

La edil de Vox María Guerrero deja el grupo municipal con críticas a Gestoso

Continuará en la corporación como concejala no adscrita y denuncia el trato del portavoz, «carente de educación y respeto»

DAVID GÓMEZ
Murcia

La concejala María Guerrero se unirá hoy a la lista de cargos públicos de Vox en la Región que abandonan el partido durante esta crisis abierta tras la destitución de José Ángel An-

telo por parte de la dirección nacional de Santiago Abascal.

La edil registrará su renuncia hoy en el Ayuntamiento de Murcia y en ella pedirá formalmente abandonar el Grupo Municipal de Vox para continuar en la corporación como concejala no adscrita. De esta forma, la formación de Abascal perderá un representante en el Consistorio de la capital, aunque la nueva fuga no afectará al funcionamiento de la institución local, ya que el Partido Popular de José Ballesta cuenta con mayoría absoluta y Vox no tiene un papel decisivo en la gobernabilidad, como en otros municipios.

En una carta a la que ha tenido acceso LA VERDAD, María Guerrero defiende que su decisión se debe a que la cúpula de Vox «está tomando una deriva que no concuerda con los valores y principios que compartía y por los que me afilié». En concreto, afirma que la situación dentro del grupo municipal en el Ayuntamiento de Murcia es desde hace tiempo «insostenible» y señala directamente al portavoz y miembro del Comité Ejecutivo Nacional de Vox, Luis Gestoso. «Informé debidamente al partido del trato recibido por parte del portavoz, carente de la más mínima educación y respeto hacia mi

persona, en aras de obtener respuesta y buscar una solución de forma interna sin perjudicar al partido en ningún momento. Lamentablemente, no fue así», relata Guerrero, quien informa de que su situación dentro del equipo le ha llevado a estar de

Afirma que la situación «insostenible» con su jefe de filas la llevó a estar de baja médica por ansiedad en los últimos meses

baja médica por ansiedad. En efecto, la edil no ha estado presente en los últimos plenos celebrados por la corporación municipal.

Asimismo, cuenta Guerrero que un «detonante» que ha precipitado su decisión fueron unas declaraciones realizadas por el nuevo presidente de Vox en la Región, José Manuel Pancorbo, en las que calificaba de «magnífico» el ambiente en el grupo municipal de Murcia. «Continuar en el partido sería mirar hacia otro lado cuando se vierten afirmaciones que no son verdad», dice.

La edil critica que el partido está traicionando su ideario y cita como ejemplo que «ahora se contrata a familiares y parejas de cargos», en clara referencia a Nerea Alzola, coordinadora del grupo y a quien atribuyen una relación sentimental con Luis Gestoso. «Estamos perdiendo perfiles muy válidos y queridos, y manteniendo algunos perfiles que se han dedicado a la política toda la vida y que, sin la misma, desconozco si tendrían cabida en otra profesión», continúa la concejala.

«El partido construido con el esfuerzo de numerosos afiliados y simpatizantes que han forjado los cimientos con su trabajo completamente voluntario y desinteresado se ha visto envuelto en guerras internas innecesarias y carentes del más mínimo sentido, salvo egos e intereses personales de algunos miembros que no han pensado en el proyecto sino en ellos mismos», indica, apuntando otra vez a Gestoso.

Sobre el hecho de no renunciar al acta de concejala, dejando paso a otro integrante de la candidatura municipal de Vox en 2023, María Guerrero justifica que quiere continuar «con el encargo que me encomendaron los murcianos en las urnas: mejorar nuestra Murcia y España».

Reguero de bajas

María Guerrero se une así a la lista de cargos públicos de Vox en la Región que han dejado la formación en las últimas semanas, entre los que destacan la diputada regional Virginia Martínez, quien se fue con Antelo al Grupo Mixto de la Asamblea; los concejales en el Ayuntamiento de Cartagena Diego Salinas y Beatriz Sánchez del Álamo; así como el portavoz en Torre Pacheco, José Francisco Garre, y otros dos ediles, que ahora gobiernan con el Partido Popular. También se marchó el portavoz en Totana y el concejal de Seguridad en Las Torres de Cotillas.



María Guerrero, detrás de Luis Gestoso, durante una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Murcia. JAVIER CARRIÓN / AGM

El taxi estrena nuevas tarifas actualizadas según el IPC

LÁZARO GIMÉNEZ
Murcia

Después de una sola actualización en los últimos diez años, desde ayer están en vigor las nuevas tarifas del servicio urbano de taxis en Murcia. La propuesta fue aprobada en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento el pasado 13 de marzo a instancias de

la Mesa Profesional del Taxi, en la que el Consistorio acordó con el sector que la revisión de los precios se realizara en función del IPC. Ayer se publicó esa orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) y en ella se afirma también que la propuesta de aprobación de las tarifas se motiva en base a un informe económico elaborado por el Colegio

Oficial de Economistas de la Región de Murcia sobre los resultados de explotación de este sector entre marzo de 2022 y mayo de 2024.

De esta forma, con la aplicación de la nueva relación de precios, la bajada de bandera diurna (de 7 a 22 horas) y entre semana costará 2,60 euros, 15 céntimos más que los 2,45 que se aplicaban hasta ahora. Si bien en la actualidad había solo una tarifa para el horario nocturno y fines de semana y festivos, ahora ambas se dividen. Así, por la noche habrá una única tarifa de lunes a domingo, (de 22 a 7 horas, en la que bajar la ban-

dera pasará a costar 3,60 (55 céntimos más de lo que se paga a día de hoy) y el precio del kilómetro recorrido será de 1,45 (una subida de 14 céntimos). Mientras tanto, en sábados y festivos, subir a un taxi ya costará 3,40 euros y el kilometraje, 1,40.

El cobro de suplementos también trae novedades. De entrada, el canon fijo establecido para los viajes al Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia costará 37 euros, cuando hasta ahora ese coste era de 29 euros. En este apartado, el que experimenta un aumento mayor es el de los desplazamientos

en Nochebuena y Nochevieja desde las 20 horas, que pasa de 4 a 5 euros. Por otra parte, la orden también contempla por primera vez un recargo de 5 euros para los desplazamientos nocturnos que se produzcan en dos fiestas locales, las del Bando de la Huerta y el Entierro de la Sardina. Otros conceptos, como el de la recogida en la estación de Renfe y en la de autobuses, el servicio de recogida en puerto y aeropuerto o las maletas y bultos, también se actualizan con variaciones que se mueven entre los 10 y los 40 céntimos por viaje.